



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000065-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de junio de 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Moción, M/000065, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de junio de 2016.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000065 relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i):

ANTECEDENTES

En el último trimestre de 2016, coincidiendo con el debate de esta moción se ha de preparar de la evaluación intermedia de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente, la RIS3, momento idóneo para compartir algunas reflexiones sobre la política de I+D+i de la Junta de Castilla y León.

Seguramente todos compartamos una reflexión de carácter general y un diagnóstico sucinto en esta materia. La reflexión general tiene que ver con la necesidad de propiciar una economía moderna, basada en el conocimiento, para lo que a I+D+i es imprescindible. El diagnóstico es demoledor: formamos jóvenes altamente cualificados, buenos investigadores, que acaban investigando en otros territorios o desperdiciando sus



capacidades en trabajos inapropiados. Es, por tanto, un capital humano desperdiciado, fruto de un gasto público importante, incapaz de generar retorno económico y social en Castilla y León. Es un fracaso en toda regla de las políticas económicas de la Junta de Castilla y León, en particular de las de I+D+i.

Recordemos que, entre los riesgos de Castilla y León, reflejo de la falta de oportunidades, están la despoblación, la pérdida de población joven y, en concreto, de los jóvenes más cualificados.

Y también conviene recordar que nuestro PIB se empequeñece año a año en relación con el total nacional y ahí está una de las causas de nuestra menor capacidad para generar riqueza y empleo. El PIB de Castilla y León era, en el año 2000, el 5,5 % del PIB nacional y, con crisis y sin crisis, ha ido pesando cada vez menos, siendo ahora el 5 %: una caída brutal, el 10 % del peso relativo en la economía española, que está en la causa de la fuga constante de población joven de nuestra tierra.

En el análisis DAFO de la RIS3 la Junta de Castilla y León señala que una de las debilidades es el insuficiente presupuesto en I+D+i, incluso advierte como una amenaza la reducción de presupuesto en esos ámbitos. El problema es que, hecho el diagnóstico y detectado el problema, no sólo no se corrigen, sino que la Junta de Castilla y León los empeora.

Que el gasto es insuficiente en I+D+i es evidente: muy lejos del compromiso del Presidente Herrera de alcanzar el 3 % del gasto no financiero de las consejerías. De hecho el presupuesto para 2016 no llega ni al 1,5 % del mismo.

Asimismo, hace poco conocíamos otra estadística demoledora en esta materia, la de la Fundación COTEC: en 2014 la inversión pública en I+D+i ha caído un 29 % desde el año 2008, somos la Comunidad Autónoma con un mayor recorte presupuestario en la materia, 15 puntos por debajo de la media.

Es más, desde el año 2011, el programa 467B, el de investigación y desarrollo, ha caído un 50 %, con un recorte del 31 % de las transferencias corrientes, con un hachazo para los proyectos de investigación universitaria, los contratos predoctorales, la movilidad de profesores y jóvenes investigadores y la cofinanciación de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3, destinados al retorno de investigadores. Por otro lado, el recorte fue del 36 % en inversión y del 57 % en transferencias de capital y de casi un 49 % en los préstamos otorgados por la Junta de Castilla y León.

Menos presupuesto y baja ejecución, por ejemplo, en 2014 no se ejecutó un 24 % en investigación básica ni un 41 % en eficiencia energética. La consecuencia es evidente: la Junta de Castilla y León gasta mucho menos pero, sobre todo, hace caer la inversión privada por falta de estímulos: la inversión privada ha caído un 40 % y el porcentaje de ésta sobre el total ha caído 9 puntos desde 2008, situándose en 2014 en el 54 %, muy lejos del 66 % que pretende la RIS3. Lejísimos del 75 % que se da en el País Vasco.

Por terminar con las cuestiones presupuestarias, vinculándolo a la evaluación de la RIS3, las previsiones de gasto autonómico de la RIS3 no son transparentes. La Estrategia las refiere al presupuesto en ciencia y tecnología, sin especificar qué programas presupuestarios, aunque es de suponer que se corresponda con la suma de los programas 467, investigación y desarrollo, y el 491, tecnologías y sociedad de



la información, y el desfase es espeluznante: 144 millones en el presupuesto de 2014, 134 en 2015 y 157 en el vigente, es decir 437 millones de desfase a la mitad de la RIS3.

Los socialistas pensamos que del 0,98 % del PIB dado a conocer por el informe COTEC para 2014 hay que alcanzar, entre inversión pública y privada, el 3 % del PIB. Para ello, creemos que la mitad de la inversión pública ha de realizarla la Junta de Castilla y León, lo que supondría unos 350 millones de euros en el horizonte de 2020. A eso añadiríamos un Plan de Retorno del Talento Profesional y Científico, dotado con cinco millones cada año de aquí a 2020, para tratar de recuperar a esos jóvenes que se van a otros territorios donde, parafraseando el DAFO de la RIS3, su especialización científica sí está en relación con la especialización económica.

Además de la disponibilidad presupuestaria, a los socialistas nos preocupa la lentitud en poner en marcha las ayudas para I+D+i. Va a hacer un año de la aprobación del Programa Operativo FEDER y lo único que la Junta de Castilla y León ha sido capaz de publicar, el pasado 7 de abril, son las órdenes con las bases reguladoras de las subvenciones vinculadas a los programas antes citados. El 467B y el 491A, y no ha sido capaz de publicar ninguna convocatoria relacionada con ellas.

Esperamos que, con las convocatorias, se corrija el error de la Consejería de Educación, quien sólo pretende subvencionar la investigación universitaria asociada a la cofinanciación de proyectos privados de investigación. Los socialistas consideramos que esto es un error y que también hay que hacer un esfuerzo en la investigación básica no orientada puesto que puede ofrecer créditos importantes a medio largo plazo.

Volviendo al DAFO de la RIS3, existe un aspecto en el que habría que hacer hincapié. Se señala en él que nuestro tejido empresarial tiene un nivel tecnológico limitado lo que hace que la capacidad de absorción de conocimiento sea escasa, probablemente vinculado a la dimensión de nuestras empresas. Es decir, tenemos un enorme problema de Transferencia de Conocimiento a las Empresas: nuestras universidades producen muchos investigadores, nuestras empresas no son capaces de absorber todo el conocimiento que generan y, como consecuencia, aquellos acaban saliendo a otros territorios.

Y este análisis es grave si se tienen en cuenta el patrón de especialización y las prioridades temáticas para la especialización inteligente definidos por la RIS3. Entre ellos, la primera hace referencia a la agroalimentación y a los recursos naturales como elementos de los que tire la investigación en agroindustria y usos sostenible de los recursos naturales. Pensamos que esto no está funcionando ya que, cuando se analiza la evolución del PIB y se ve una caída del 25 % de nuestro sector agrícola desde 2008, es evidente que algo falla y que, esa caída brutal, de 2.800 a 2.100 millones es el reflejo del drama de muchas explotaciones agrícolas y ganaderas. Quizá haya que poner una luz de alarma en la evaluación intermedia de la RIS3 porque no parece que nuestra agroindustria y su I+D+i asociada tiren del medio rural.

En la Prioridad 2 (automoción y aeronáutica), debe profundizarse en la ampliación de la capacidad de estos sectores. Sin embargo, es posible que nuestros principales problemas de transferencia de conocimiento estén en la Prioridad 3, la relativa a la Salud y Atención social. Es aquí donde exportamos más talento científico y es aquí donde deberíamos volcar buena parte de nuestros esfuerzos.



En cuanto a la Prioridad 4: que la Junta de Castilla y León hable de potenciar la innovación, la investigación en los contenidos digitales de nuestro patrimonio cultural, cuando los contenidos reales se están cayendo ante la impasible mirada de la Junta es dramático, salvo que se haya marcado como objetivo promover visitas en realidad virtual de los monumentos cuando estos no existan.

Y por último, la Prioridad 5, sobre las TIC, creemos que el DAFO no es creíble. Creemos que hay muchos espacios productivos con infraestructuras tecnológicas insuficientes. Por no hablar del medio rural, donde han de hacer hincapié las Prioridades 1 y 4 pero eso es difícil en muchos lugares en los que el acceso a internet con un mínimo de calidad es una quimera. En I+D+i tenemos problemas diversos y uno no menor es el de la fractura territorial entre lo urbano y lo rural.

En base a lo expuesto y a las propuestas trasladadas a la Junta de Castilla y León, se formula la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

A) En el marco de la evaluación intermedia de Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente (RIS3):

1.º) Incrementar la inversión en I+D+i hasta alcanzar el objetivo del 3 % del PIB en el año 2020. El objetivo es que el 40 % de esa inversión sea pública y, de ella, la mitad proceda de la administración autonómica. Eso significaría incrementar la inversión de la Junta de Castilla y León en I+D+i hasta los 350 millones de euros anuales, triplicado la inversión actual.

2.º) Ponga en marcha de un Plan de Retorno del Talento Profesional y Científico en colaboración con el resto de instituciones, universidades, organismos públicos de investigación y otros centros para incorporar con criterios de excelencia a, al menos, 1.000 investigadores y profesionales de alta cualificación en 4 años. Dicho Plan contará con una financiación de 5 millones de euros cada año.

3.º) Que la Comisión de Coordinación de Ciencia y Tecnología se transforme en el Consejo de Ciencia y Tecnología, bajo la presidencia del Presidente de la Junta de Castilla y León.

4.º) Aplicar criterios de optimización en la definición, redefinición y dotación de Parques Científicos y Tecnológicos con el objetivo de fortalecer estas infraestructuras, de modo que se transformen en clúster empresariales innovadores y espacios favorecedores de la circulación de conocimiento.

5.º) Impulsar la Compra Pública Innovadora (CPI), dedicando el 3 % de todas las nuevas inversiones públicas a Compra Pública Innovadora incluyendo en la CPI criterios de eficiencia y sostenibilidad ambiental.

6.º) En relación con las prioridades temáticas de la RIS, al margen de otras cuestiones, se hará especial hincapié en:

- Impulsar la transferencia de la investigación en agroindustria y usos sostenible de los recursos naturales a las actividades del sector primario para recuperar la caída del 25 % del PIB que ha sufrido desde 2008.



- Profundizar en la ampliación de la capacidad productiva de los sectores de la automoción y la aeronáutica y en su diversificación.

- Incrementar la transferencia de conocimiento en los sectores relativos a la Salud y Atención social.

- Apostar por la conservación de nuestro patrimonio cultural como base para el desarrollo de la innovación y la investigación en los contenidos digitales a él asociados.

- Contribuir a reducir la brecha digital y disponer de redes de muy alta velocidad de alta calidad con el objetivo de conseguir que antes de 2020 todos los hogares y empresas de Castilla y León puedan disponer de conectividad con banda ancha de, al menos, 30 Mbps, y que, al menos, los municipios de más de 2.000 habitantes tengan conexiones de más de 100 Mbps, así como garantizar la calidad de las conexiones móviles y el acceso a estos servicios a las personas más desfavorecidas.

7.º) Elaborar convocatorias de ayudas a la investigación básica y no orientada, prescindiendo de la exclusividad de las convocatorias que sólo financian proyectos en los que existe aportación empresarial privada.

8.º) Promover medidas específicas de apoyo para la participación de las PYMEs en los proyectos I+D con grandes empresas, estimulando de forma eficiente los binomios Empresa Tractora-PYME para fomentar el desarrollo tecnológico y permitir a las PYMEs alcanzar la dimensión necesaria para incrementar su productividad, competir internacionalmente y desarrollar actividades innovadoras más ambiciosas.

9.º) Publicar todos los datos estadísticos actualizados sobre I+D+i en el portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León y mantenga actualizados los indicadores de Ciencia y Tecnología que se publican en su web.

10.º) Comparecer en las Cortes de Castilla y León para informar sobre el contenido de la evaluación intermedia de la RIS3.

B) Instar al Gobierno de España a:

1.º) Duplicar la inversión pública no financiera en I+D+i civil en la próxima legislatura, ajustando la inversión dedicada a operaciones financieras a las necesidades y capacidad real de absorción por empresas e instituciones. Al final de la legislatura los recursos destinados a operaciones no financieras alcanzarán como mínimo el 50 % de la inversión pública total, y ésta representará al menos el 2,5 % del gasto público en los Presupuestos Generales del Estado.

2.º) Restablecer como objetivo estratégico el horizonte europeo de alcanzar una inversión total, pública y privada, del 3 % del PIB y defender en las Instituciones Europeas la aplicación de la "regla de oro" que permite que las inversiones en I+D+i no computen como gastos en el cálculo del déficit público.

3.º) Mejorar el marco fiscal para favorecer la reinversión y el cambio tecnológico, mejorando las deducciones por reinversión en actividades de alta y media tecnología y creando una reserva contable por obsolescencia tecnológica.



4.º) Rebajar el tipo de interés de los créditos blandos del Gobierno de España que financian proyectos de I+D+i empresarial, tomando como referencia el tipo al que se endeuda el Estado”.

Valladolid, 10 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández